



CIRCULAR N° 011 - 2017

DE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PARA: SECRETARIOS, ASESORES, JEFES, DIRECTORES Y/O EL GESTOR DEL PAP – PDA
ASUNTO: VERIFICACION SOPORTES CONTRACTUALES
FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 6 DE JUNIO DE 2017

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación del Departamento (Decreto Nro. 448 de 2016), el Departamento podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado **la idoneidad o experiencia** directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el delegado deberá dejar constancia escrita.

Por lo anterior se recuerda que atendiendo la delegación impuesta a los Secretarios, Asesores, Jefes, Directores y/o el Gestor del PAP – PDA bajo su responsabilidad se encuentra la expedición del certificado de idoneidad del futuro contratista, documento que debe suscribirse previa verificación del contenido de los soportes que hacen parte de la hoja de vida, los cuales deben ser archivados en el expediente contractual de manera completa y legible.

(ORIGINAL FIRMADO)

NATHALIA VALLEJO HERNÁNDEZ
DIRECTORA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Proyecto; Hermel Guerrero
Abogado Dac